



**ANUNCIO DEL ACTA DE REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA POR CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE DE UNA (1) PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A COORDINADOR/A DE TESORERÍA, SUBESCALA ADMINISTRATIVA VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO.- EXP. 4430/2023**

Reunidos en la Escuela Taller del Ayuntamiento de Astillero sita en la c/ Industria s/n, a las 9.30 horas del 5 de diciembre de 2023 se procede a constituir el Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición libre de una plaza de administrativo coordinador de tesorería, cuyas bases fueron publicadas en el BOC N° 168 de 31 de agosto de 2023.

El Tribunal está formado por los siguientes miembros:

- Presidenta:  
Sra. D<sup>a</sup>. Conchita Cascallana Reguera.
- Vocales:  
Sr. D. David Palencia Rivas.  
Sra. D<sup>a</sup>. Beatriz Pis Valle.  
Sr. D. Fernando Borrajo del Rio
- Secretaria:  
Sra. D<sup>a</sup> Elena Noriega Mier

A continuación se recibe a los opositores y se comprueba su identidad conforme lo dispuesto en las bases, declarándose presentados a la prueba los siguientes candidatos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	BRAVO GARCIA	ALBA	***8856**
2	DIEZ GONZALEZ	JAVIER	***1185**
3	ESCRIBANO PUENTE	ALICIA	***0765**
4	LARREA AJA	MONICA	***3217**
5	MARTINEZ MARIANINI	ANA BELEN	***1145**

Firma 2 de 2  
ELENA NORIEGA MIER  
07/12/2023

Firma 1 de 2  
CONCHITA CASCALLANA REGUERA  
07/12/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f6bdd9adadae460ea029b60cf38ffb7d001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su apartado octavo, a continuación se procede a la realización del tercer ejercicio de la oposición de carácter obligatorio y eliminatorio el cual consistirá en la realización de uno o varios supuestos de carácter práctico determinados libremente por el tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio relacionados con el Anexo I Programa- Parte específica. Su contenido y tiempo máximo de duración será los que al efecto establezca el tribunal calificador con antelación al comienzo del ejercicio. El ejercicio será leído ante el tribunal de valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre el supuesto práctico por un máximo de diez minutos.

En base a lo señalado el Tribunal establece un periodo máximo de dos horas para el desarrollo de los 9 supuestos prácticos, figurando en cada uno de ellos su valoración respecto al total del ejercicio, que es de 30 puntos.

Se da la circunstancia que uno de los opositores presentados, Alicia Escribano Puente, tras la realización del segundo ejercicio ha sufrido una caída con el resultado de una lesión en brazo derecho que le obliga a llevarlo en cabestrillo. Por este motivo ha presentado el viernes 1 de diciembre en el registro general del Ayuntamiento escrito informado de dicha circunstancia así como de la operación quirúrgica a la que ha debido someterse el 30 de noviembre. El tribunal acuerda y ofrece a la opositora con anterioridad al inicio de la prueba y estando presentes todos los opositores, la posibilidad de realizar durante la duración de la prueba un esquema de los supuestos prácticos con su brazo izquierdo para posteriormente ser desarrollado de forma oral ante el tribunal. No obstante, la opositora manifiesta su intención de realizar el mismo por escrito en la forma establecida en las bases. Asimismo y debido a esta circunstancia, así como por los dolores que manifiesta sufrir se le ofrece la posibilidad de ser la primera en la lectura del ejercicio.

Firma 1 de 2	07/12/2023
CONCHITA CASCALLANA REGUERA	
Firma 2 de 2	07/12/2023
ELENA NORIEGA MIER	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	f6bdd9adadae460ea029b60cf38ffb7d001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO  
(CANTABRIA)

Terminado el mismo a las 11.35 horas, se inicia la fase de lectura del ejercicio práctico. Concluido el ejercicio se valora por el Tribunal conforme a lo establecido en la base 8ª de las Bases de la Convocatoria, con el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTAS
1	BRAVO GARCIA	ALBA	***8856**	17,45
2	DIEZ GONZALEZ	JAVIER	***1185**	No apto
3	ESCRIBANO PUENTE	ALICIA	***0765**	20,23
4	LARREA AJA	MONICA	***3217**	15,15
5	MARTINEZ MARIANINI	ANA BELEN	***1145**	17,30

Concluido el proceso selectivo, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Declarar aprobados aquellos opositores que han obtenido una calificación igual o superior a quince puntos porcentuales, conforme a la tabla de calificaciones siguiente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTAS
1	BRAVO GARCIA	ALBA	***8856**	17,45
2	ESCRIBANO PUENTE	ALICIA	***0765**	20,23
3	LARREA AJA	MONICA	***3217**	15,15
4	MARTINEZ MARIANINI	ANA BELEN	***1145**	17,30

**SEGUNDO.-** Sumar las puntuaciones obtenidas por los opositores en las fases de concurso y oposición, obteniéndose la siguiente puntuación total de los mismos, por orden decreciente, conforme lo establecido en base 8ª de las Bases.

Firma 2 de 2  
ELENA NORIEGA MIER  
07/12/2023

Firma 1 de 2  
CONCHITA CASCALLANA REGUERA  
07/12/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f6bdd9adadae460ea029b60cf38ffb7d001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO  
(CANTABRIA)

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CONCURSO	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	TOTAL
1	MARTINEZ MARIANINI	ANA BELEN	***1145**	5,22	15,30	23,85	17,30	61,67
2	BRAVO GARCIA	ALBA	***8856**	0	12,80	24,87	17,45	55,12
3	ESCRIBANO PUENTE	ALICIA	***0765**	0,60	17,90	15,00	20,23	53,73
4	LARREA AJA	MONICA	***3217**	7,54	10,00	19,35	15,15	52,04

**TERCERO.-** Proponer para su nombramiento por el Presidente de la Corporación, de conformidad con lo establecido en la base 10ª de las Bases de la Convocatoria, a la siguiente aspirante:

- Sra. Dª Ana Belén Martínez Marianini.

**CUARTO.-** Proponer al Presidente de la Corporación la constitución de una BOLSA DE EMPLEO, de conformidad con lo establecido en la base 10ª de las Bases de la Convocatoria, integrada por los siguientes opositores, por orden de puntuación:

- Bravo García, Alba.
- Escribano Puente, Alicia.
- Larrea Aja, Mónica.

**QUINTO.-** Dar un plazo de cuatro días hábiles, desde la publicación del anuncio en la web del Ayuntamiento de Astillero, para que los opositores interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

**SEXTO.-** Publicar la presente acta del Tribunal en la página web municipal.

En Astillero, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firma 2 de 2  
ELENA NORIEGA MIER  
07/12/2023

Firma 1 de 2  
CONCHITA CASCALLANA REGUERA  
07/12/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f6bdd9adadae460ea029b60cf38ffb7d001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

